

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA No **0103 / 2018**

FECHA: 22/05/2018

Solicitud de Compra No.: IEESFORD N° 18/2018

SUMINISTRANTE: **Dra. María Clara Jaramillo Jaramillo**

Fax: _____

NIT: Pasaporte DP043221

Tel.: 315 269 9409

NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO.

NIT: 0614-010113-003-1
NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Contratar un profesional para asesorar a un Alumno de Maestría en Diplomacia cursada en el IEESFORD, sobre el Tema "El rol de la Organización de las Naciones Unidas en la consolidación de la paz en América Latina: lecciones aprendidas a partir de su participación en el proceso de paz salvadoreño (1989-1995) y en el proceso de paz colombiano (2016 a septiembre de 2018)	\$1,017.00	\$1,017.00
	Modalidad: Los servicios serán prestados de manera remota y/o presencial.		
	Plazo de Ejecución: del 23 de mayo al 23 de noviembre de 2018.		
	Solicitante del Servicio: IEESFORD		
	Administradora de Orden de Compra: Lic. Luz Elena Núñez de Saade		
	Forma de Cancelación: un solo pago al concluir la Asesoría objeto del proceso, previa presentación y aprobación del acta firmada por la Administradora de la Orden de Compra y la correspondiente factura o recibo, según el caso.		
	NOTA: Emitir la factura a nombre de Encargado de Fondo Circulante de Monto Fijo del IEESFORD.		
	VER NOTA AL REVERSO.		
VALOR EN LETRAS: UN MIL DIECISIETE 00/100 DÓLARES			\$1,017.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedar Separar por la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura correspondiente, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: _____

COMP. PRESUPUESTARIO: _____

Florencia Álvarez de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTOR(A) UACI

LIC. ANA IRMA AGUILAR DE ARTEAGA
ACUERDO No. 1309/2014

AUTORIZACIÓN

DIRECTOR DE FEI

Duplicado: DAF

Virginia del Pilar Coto Cevallos